

—o—  
 ¿Lo ves? Ya te lo dije.  
 Porque es sencilla en su esfericidad  
 es bella.  
 Y también porque vuela,  
 siendo frágil.  
 Fíjate como  
 cuando el sol la hiera,  
 ella la luz convierte  
 en tonos suaves, tenues, transparentes...  
 Pero el esfuerzo es vano, y yo deseo  
 por nuestro bien que entiendas:  
 si tú la quieres estrechar, ¡estalla!

México, I-42.

—o—  
 No es verdad. Tú eres tú;  
 ella fué ella,  
 y es falso que se pueda  
 trasladar el pasado, hecho presente,  
 en otra forma de mujer.  
 La quise, ¡porque sí!, ¡porque sí!:  
 ¡porque la quise!  
 Y tú me gustas, ¡porque tú me gustas!  
 No identifico nada;  
 no busco en ti el reflejo de la otra.  
 Tú eres tú; mi presente;  
 ella sólo un renglón en mi pasado.  
 Y pues no quiero engaño  
 si te digo: me gustas,  
 nos has de tener recelos  
 por algo que se fué.  
 Que yo la quise, te lo he dicho;  
 no miento. Pero observa  
 cómo no te pregunto si has querido.  
 Tu ayer es hoy sagrado,  
 es sólo tuyo.  
 Lo que se fué no importa;  
 vivamos el ahora sin temor.  
 Tú cual tú eres,  
 yo como soy.  
 ¡Presente con presente!

México, I-42.

—o—  
 Has jugado de nuevo, destino, con mi suerte.  
 Si sopla viento,  
 si estoy aquí en mi barca;  
 si las velas hinchadas  
 hacen que gima la cadena  
 y que retiemble el ancla,  
 ¿por qué no puedo hacerme  
 sin temor a la mar?  
 Yo sé que el sol ha de ponerse pronto  
 y que la brisa alegre  
 cesará de soplar.  
 Pero no me conformo.  
 Levanto mis dos manos  
 y el sol no se detiene.  
 Todo es inútil;  
 la brisa sopla, sopla,  
 y pareciera  
 que el tiempo vuela en ella.  
 Sufro ante mi impotencia;  
 pudo ser y no fué.  
 Mas si en mi barca  
 no he de llegar jamás hasta tu puerto,  
 (tal lo dispuso Dios), abro mi pecho,  
 tomo mi corazón, lo arrojo al agua,  
 y así quizás un día,  
 jinete de las olas,  
 ha de besar la arena de tu playa.

México, I-42.

—o—  
 No lo sabía.  
 Te coloqué por verte,  
 por verte mucho.

Tu retrato,  
 (al menos eso, ya que no tú misma),  
 estaba allí conmigo,  
 cerca de mí,  
 sonriendo a mi cariño  
 en un silencio alegre todo pleno  
 de goces íntimos.  
 ¡Qué dulce es el recuerdo  
 de horas felices!  
 ¡Qué suavemente dulce  
 disfrutar de antemano la alegría  
 del retorno.  
 ¡Y cuán fuerte me siento  
 para estrecharte duro entre mis brazos,  
 y besarte con besos  
 que nos ahoguen al ahogar el ansia  
 comprimida en mi boca!  
 Tu retrato  
 tiene poderes mágicos.  
 A veces  
 me hace olvidar lo triste  
 de sentirte lejana.  
 Y a veces cuando evoca  
 las horas ya pasadas,  
 me pone aún más triste.  
 Pero hoy he descubierto  
 que tú estás inmutable  
 aunque las manecillas giren  
 y el tiempo pase.  
 Por eso tu retrato,  
 que me mira lo mismo,  
 en mi reloj es todo un símbolo.

San José, III-42.

HISTORIETA DE UN AMOR

Un placer...  
 Tanto gusto...  
 ¿Después?  
 Xochimilco.  
 ¿Después?  
 Chapultepec Polanco.  
 ¿Después?  
 Tú y yo.  
 Sí. Tu mano temblaba;  
 también la mía.  
 La tomé suavemente  
 y entonces,  
 temblamos todos.  
 (¿Qué película dieron?)  
 Me marchaba.  
 Por eso  
 fueron primero las uñas,  
 después tu pelo y la boca,  
 y luego el alma.  
 Puse mi juego en tus manos.  
 Viste las cartas;  
 las uniste a las tuyas,  
 y las rompiste todas.  
 Nada.  
 Crucé la puerta;  
 las hojas a mi espalda  
 de un golpe se han cerrado.  
 ¿Y por delante?  
 Nada.

San José, III-42.

Costa Rica y su declaratoria de guerra al Japón

(Es un editorial de *La Prensa* de Buenos Aires, 8, diciembre, 1941).

Hay actos internacionales que, sin conocer sus antecedentes, sin medir los motivos que los han inspirado, pueden juzgarse, y se juzgan, como actitudes jactanciosas. Tal podría pasar con la resolución del gobierno de Costa Rica de declarar, de primera entre las repúblicas latinoamericanas, la guerra al imperio del Japón.

Inexplicable parece que uno de los países más pequeños del continente, el único posiblemente que no tiene ejército, que tampoco tiene armada, cuya población apenas pasa de medio millón de habitantes, que directa y efectivamente no puede colaborar en la contienda bélica en que se ha enrolado, adopte tan grave temperamento. Razones hay, sin embargo, que abonan su actitud y hacen plausible su determinación.

Hace varios años, cuando poca o ninguna importancia se daba a la penetración de las ideas totalitarias en las naciones de América; cuando no se hablaba, sino vagamente, del es-

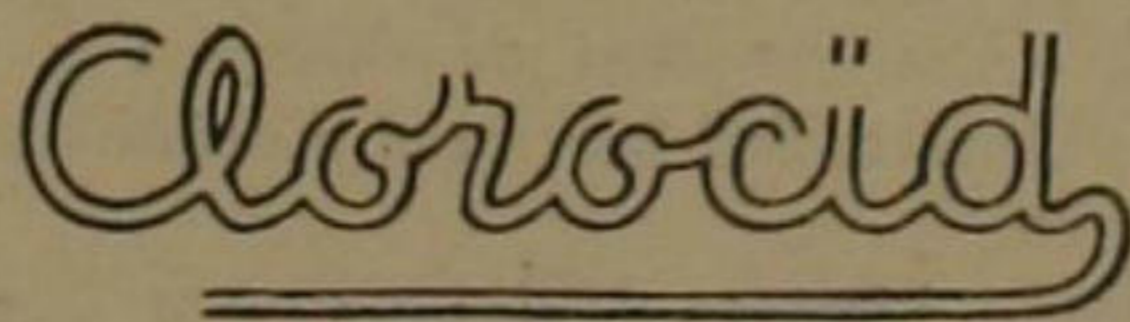
pionaje y de los preparativos que hacían determinados países para el caso de que decidieran una invasión del continente, *La Prensa* publicó, con ilustración gráfica, interesantes informaciones sobre la labor que realizaban en tales sentidos los japoneses en las repúblicas de Costa Rica y Colombia, vecinas a la de Panamá.

En esa nota se dieron datos, perfectamente comprobados, de la labor de los japoneses en esos dos países. So pretexto de establecer colonias agrícolas en el valle del Cauca y en la frontera panameño-costarricense en disputa —lo que favorecía sus propósitos—, tenían la intención de fundar verdaderas bases militares que pudieran accionar contra el canal de Panamá en un momento de emergencia.

Los gobiernos de Colombia y Costa Rica, que no se dejaron cegar por la cortina de humo formada con halagadoras promesas y humildes solicitudes, no accedieron al pedido. En cambio, no les fué dado impedir la labor paciente en sus litorales de los pescadores nipones, que se cuidaban poco de los peces y se preocupaban mucho de estudiar las costas y buscar la manera, en un caso dado, de evitar las minas o el mejor modo de ponerlas.

Costa Rica, país respetuoso de los principios democráticos y penetrado de la responsabilidad que le incumbe por su vecindad con el canal de Panamá, ha creído que era su deber declarar, inmediatamente, la guerra al Japón para poder actuar, en forma legal, contra los elementos nipones, que pueden considerarse, con sobrado motivo para ello, como una seria amenaza a la seguridad nacional y un grave peligro para la gran arteria interoceánica.

El canal de Panamá, propiedad material de



Tabletas a base de cloro orgánico para desinfectar el agua de bebida.

Una o dos tabletas en un litro de agua la dejan estéril a la medio hora de contacto.

En frascos de 50 tabletas para esterilizar 50 ó 25 litros.

Apartado 1351 - San José, Costa Rica